



MEMORANDO

4.2.1. Subdirección Financiera

No. de Radicación 3-2026-016151

No. Expediente:18686/2026/MEM

Bogotá D. C., 2 de octubre de 2026

PARA: Doctora **SONIA LILIANA ROJAS ACEVEDO**
Coordinadora Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales

DE: Subdirección Financiera

ASUNTO: Alcance definición requisitos mínimos habilitantes financieros y organizacionales para el pliego de condiciones del proceso contractual de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA MHCP-SIE-06-2026.**

Con un atento saludo y en atención al requerimiento efectuado por el Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales, en actualizar los requisitos de contenido financiero y organizacional debido al ajuste del presupuesto oficial del proceso, con lo cual cambian los resultados de los requisitos mínimos habilitantes financieros y organizacionales remitidos mediante memorando con radicado No 3-2026-014914 del 23 de septiembre de 2026 y se precisa que los mismos se definieron para el proceso con las siguientes características:

CONCEPTOS DEL PROCESO	DETALLES DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
2.1 OBJETO	<i>Renovar los componentes de la infraestructura de hiperconvergencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</i>
2.7 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	<i>De acuerdo con el análisis económico adelantado por la entidad el proceso de selección cuenta con un presupuesto oficial por la suma de hasta CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.987.439.301,00) incluido IVA y demás tasas y contribuciones a que haya lugar.</i> NOTA 1: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público advierte que el precio de arranque en el evento de subasta se efectuará sobre el menor valor ofertado IVA incluido. Nota 2: El presupuesto oficial incluye la posibilidad de adquirir nodos adicionales, en el evento en que se generen economías como resultado de la Subasta Inversa Electrónica. La cantidad inicial requerida corresponde a tres (3) nodos; sin embargo, el Ministerio podrá incrementar dicha cantidad con cargo al presupuesto oficial disponible, sin superar su valor y siempre que se cumplan las condiciones técnicas y presupuestales establecidas en el presente estudio previo y sus anexos.

Continuación memorando

CONCEPTOS DEL PROCESO	DETALLES DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
NÚMERO DEL PROCESO	MHCP-SIE-06-2026

De acuerdo con lo anterior y debido a la modificación del Presupuesto Anual Aprobado al valor de **\$4.987.439.301,00**, a continuación, se presenta nuevamente el estudio del sector financiero y organizacional e indicador del patrimonio de la siguiente manera:

I. ESTUDIO DEL SECTOR FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

El resultado del estudio del sector financiero y organizacional se resume a continuación para cada indicador financiero y organizacional, de acuerdo con la información de la vigencia 2025, así:

CONCEPTO	PATRIMONIO
MUESTRA	358
Número de proponentes que cumplirían los indicadores financieros y organizacionales individualmente	185
Porcentaje de cumplimiento de los indicadores financieros y organizacionales. En general	52%

De igual forma, se presenta el consolidado de cumplimiento del total de los indicadores financieros y organizacionales según vigencia fiscal 2025, así:

CONCEPTO	AÑO 2025
MUESTRA	358
Número de proponentes que cumplirían los indicadores financieros y organizacionales	134
Porcentaje de cumplimiento de los indicadores financieros y organizacionales	37%

II. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADORES FINANCIEROS (CUMPLE – NO CUMPLE)

En consecuencia, a continuación, el indicador del patrimonio quedara de la siguiente manera:



Continuación memorando

Patrimonio = activo total – pasivo total. Para dar cumplimiento al indicador de patrimonio, el proponente deberá tener un patrimonio igual o superior al valor del presupuesto oficial del proceso.

Cordialmente,

HOLLAMAN ADRIAN CAMILO SANCHEZ NOVA
Subdirector Financiero

Elaboró: Daniel Parra Castañeda – Asesor Subdirección Financiera
Revisó: Hollman Adrian Camilo Sanchez Nova – Subdirector Financiero

Firmado digitalmente por: HOLLAMAN
ADRIAN CAMILO SANCHEZ NOVA